

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
VIAJES Y TURISMO ECUAEXCOMP ECUADOR EXPEDITIONS COMPANY CIA. LTDA.**

AÑO 2015

A los accionistas de la Compañía

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de ECUAEXCOMP, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

2. He obtenido información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, los correspondientes Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.

3. Principales Políticas contables:

Bases para la elaboración de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en la República del Ecuador.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

ACTIVO

Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Ingresos

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Gastos

Los gastos se registrarán al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputarán a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital

El Capital suscrito y pagado de la Compañía ECUAEXCOMP al 31 de Diciembre de 2015 tiene 400 acciones ordinarias y normativas, acciones de un valor nominal de USD\$1 cada una.

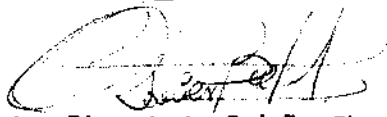
4. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones, presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que la revisión provee una base razonable para emitir la opinión.

5. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA ECUAEXCOMP al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la ECUAEXCOMP por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

Es todo cuanto puedo informar en cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de ECUAEXCOMP.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Bolaños Flores', written over a faint horizontal line.

Ing. Diego Javier Bolaños Flores

CI. 1718489576

CBA Reg. 1701850